

TODOS LOS FUEGOS EL FUEGO –A PROPÓSITO DE UNOS BREVES COMENTARIOS SOBRE LA PIROMANÍA–

Quizás en el abordaje de un tema como el de las personalidades con inclinaciones patológicas a producir focos ígneos, denominados genérica y globalmente pirómanos, es donde el investigador, dolorosamente, verifica ignorancia, propia y ajena, sobre este particular. A esto se suma cierta perplejidad, que pese a nuestra calidad de psiquiatras forenses presuntamente entendidos en el análisis profundo de las conductas criminales, que nos provoca la ironía de ser un tema espectacular, tanto por sus efectos como por la curiosidad popular que genera la presencia de alguien imputado de pirómano, que contrasta puntualmente con la notoria ausencia en bibliografía de la especialidad de un puntual estudio de este tipo de problemáticas.

Nuestro conocido y vituperado Nerón ha sido imputado, según algunos revisionistas en forma falaz, del incendio de Roma, y el celuloide, a falta de otro elemento probatorio, se ha encargado, en distintas versiones cinematográficas, de asignar plena culpa al emperador romano. Más verosímelmente, Santos Godino, más conocido como el Petiso Orejudo, ha aportado en la primera mitad del siglo XX, su per-

fil estigmatológico para deleite de los lombrosianos, junto con su raid criminoso, el que conjuntamente con sus homicidios, ha complementado a menudo con la producción de focos ígneos, especialmente el incendio que produjera en la antigua terminal de tranvías, hoy garage de micros de larga distancia, emplazada en la intersección de las actuales calles de la Capital Federal, Sánchez de Loria y Estados Unidos.

Sea como fuera, desde su misma creación, se ha atribuido al fuego propiedades de las más diversas, siendo utilizado por unos y otros, santos y demonios, como emblema de sus propios conceptos, como elemento condenador por momentos, o purificador por otros; representante de la luz que emana de Cristo, o símbolo exegético del inapagable Averno.

Con semejantes antecedentes, no es imposible pensar en el fuego como encendedor de la imaginación popular: el fogón de nuestros antepasados los gauchos y nuestro asado contemporáneo, son circunstancias gratas y de encuentros, a diferencia de los fuegos presuntamente salvíficos organizados por los nazis en sus quemas de

*Andrés Mega**

* *Psiquiatra Forense de la Justicia Nacional*
amega@intramed.net.ar

libros y los del Ku Klux Klan, en los que se quemaba algo más que papel.

Todos estos elementos son el abono fértil para que la florida psicopatología tome al elemento fuego como musa inspiradora y active, a partir de allí, una especie de sello personal, de la misma manera que al perito de bomberos le permitirá calificar un incendio como accidental o intencional, al perito psiquiatra forense le permitirá conocer el grado de psicopatología presente en nuestro presunto pirómano, globalmente discriminada en una variable psicótica y otra perversa, discriminación hecha, claro está, con la mente puesta en el apartado biológico psiquiátrico correspondiente al inciso 1º del art. 34 del Código de Fondo.

Concentrándonos específicamente en los diagnósticos en juego, surge claramente en el DSM IV TR, en la descripción del trastorno antisocial de la personalidad, cómo el desarrollo de este tipo de personalidad desde la infancia pasa en muchas oportunidades por actos destructivos contra la propiedad, lo que incluye en un número muy alto de casos el producir fuego a distintos bienes muebles o inmuebles, y el consiguiente placer producido por la contemplación del incendio, casi en un nivel magnético. Este mismo placer en la observación, se hace más puntual si se detecta en estos cuadros un cluster b consistente en una patología del eje II, reforzando circularmente este tipo de conductas.

El segundo peldaño en esta discusión sobre diagnósticos en juego, lo constituyen los trastornos límite de la personalidad, que no deberían ser confundidos con lo mencionado anteriormente, en razón de

las diferentes implicancias médico legales que de ambas entidades se deducen. La real dificultad pericial, en estos casos, es, aún instrumentando los mejores patrones psicocriminogenéticos, si el grado de compromiso parcial yoico que nosológicamente investigamos, actúa per se como facilitador del impulso ígneo, o, contrari contrariis, ya ingresamos a la dimensión de la psicosis. Sin embargo, y de trastorno límite hablando, los autores consultados informan de la contumacia y perseverancia del accionar del borderline: parecen incansables, y por momentos, verdaderos fanáticos de la causa que persiguen, como si -y tal vez sea cierto- de la evitación de la spaltung de su propia personalidad dependiera la consecución de su meta.

“Last but not least”, “nihil novo sub sole”: tenemos los complejos delirantes, con sus diferentes entidades clínicas. Personalmente, luego de tantos años de clínica forense, me sigue llamando la atención poderosamente que un esquizofrénico bien diagnosticado, sea autor indiscutible de actos incendiarios, considerando desde la clínica propedéutica, a la exploración de su mundo psicótico como su actividad preferida, y tal vez pueda serlo excepcionalmente en la infortunada circunstancia en que claramente el objeto a destruir por ígnea metodología, sea claramente confirmado como inmediatamente amenazante para la propia vida, desde la perspectiva interpretativa delirante. Me inclinaría a pensar preferentemente en las estructuraciones paranoides, y secundariamente parafrénicas, como autoras preferentes de estos hechos. Resulta, obvio es decirlo, mucho más sencillo al perito actuante la certeza de inimputabilidad en estos casos, a la vez que resulta com-

pleja la respuesta sobre cuándo desaparecerá la potencial peligrosidad del sujeto.

Un último comentario, antes de que se me quemen los argumentos, es afirmar que no creo en la piromanía en sí. No creo en los pirómanos afectos al fuego de la nada, sí creo en los trastornos de personalidad, que como *primus movens*, catapultan al accionar mediante el fuego, que todo lo purifica. Si no lo creen, pregunten en la guardia del Hospital del Quemado, sita en la arbolada Pedro Goyena.

BIBLIOGRAFIA

1. *Bad Men Do What Good Men Dream*, Simon, Robert, American Psychiatric Press
2. *Textbook of Forensic Psychiatri*, Simon Robert, American Psychiatric Press
3. *Tratado de Medicina Legal*, Gisbert Calabuig
4. *Manual de Psiquiatría Forense*, Bueno y otros
5. *DSM IV TR*, Editorial Masson, Barcelona

